TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A.

Machachi, 12 de Junio del 2020

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A.

Ejercicio Económico del 2019

A los accionistas de TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía de Transporte Pesado Chisinchetran S.A. y dando cumplimiento a lo estipulado en los Arts. 231 numeral 2, Art.274 y otros de la Ley de Compañías, y demás reformas de la Superintendencia de Compañías, de los estatutos de la empresa y naturalmente sustentado, he procedido a la verificación de los Estados Financieros cuentas de activo, pasivo, patrimonio y del estado de resultados Integrales por el ejercicio económico 2019.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de tales Estados Financieros y la razonabilidad que deben tener de los mismos.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Me corresponde y es de mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Por tal motivo me permito presentar a ustedes el informe que constituye el dictamen a los acontecimientos que aprecio informarles especialmente en los campos: administrativo, operativo y económico, para lo cual se ha realizado el análisis de los estados financieros comparados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y que se adjunta al presente informe.

1.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

El presente informe se preparó considerando la revisión de ciertos documentos que sustentan la veracidad del cumplimiento de reglamentos internos y de obligaciones principales de la empresa esto es:

1.1.- Información Financiera

La Administración para el ejercicio del 2019 ha presentado los Estados Financieros que requiere la Superintendencia de Compañías y que son obligatorios esto es Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales y las Notas a los Estados Financieros.

1.2.-Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 12 de Junio del 2020, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas con la finalidad de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación de balances y anexos del ejercicio económico 2019.
2.- Informe del presidente, gerente general y comisario, sobre el ejercicio fiscal 2019 y aprobación de los mismos.
3.- Conocimiento y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
4.-Resoluciones

13.- Problemas Judiciales.

La Administración constantemente se ha preocupado de cumplir con todo lo dispuesto en las leyes, obligaciones con los entes de control para evitar todo tipo de problemas judiciales y que la empresa tenga un desenvolvimiento normal de sus operaciones. No existe riesgo laboral ni fiscal.

1.4.- Patente e Impuestos Municipales y 1.5 x 1000 sobre Activos Totales

Debo manifestar que las obligaciones con el GAD MUNICIPAL DEL CANTON MEJIA correspondientes fueron canceladas de manera oportuna según el siguiente detalle:

Impuesto Activos Totales 1.5*1000	$	6.89
Patente 2019	$	225.05
Total:	$	231.94

1.5.- Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se procedió a revisar las obligaciones mensuales con el Instituto de Seguridad Social se verificó el cumplimiento de cancelación de aporte y se pudo verificar que se ha cancelado todas las obligaciones en los plazos y fechas que corresponden sin tener deudas pendientes cuyo valor corresponde a $ 782.88 dólares de los estados unidos.

1.5.- Impuestos Fiscales IVA y Retenciones en la Fuente

Una vez revisado los pagos realizados al Servicio de Rentas Internas, se determinó que todos los meses se ha cancelado las obligaciones tributarias que la empresa mantiene con esta Institución por efectos de las operaciones realizadas mensualmente y que ocasionan el pago de valores por impuestos causados y retenciones en la fuente de renta y de IVA.

Revisada la liquidación de formulario 104 del IVA mensual al 31 de Diciembre del 2019, se verificó que los valores cancelados según comprobante de pago son los correctos y ascienden a un monto total de $ 429.54 dólares

Verificada la liquidación del formulario 103 de Retenciones en la fuente al 31 de Diciembre del 2019, se determinó que los valores cancelados según comprobante de pago son los correctos y ascienden a un monto total de $ 8204.76 dólares

2.- DE LA ADMINISTRACION y PROCESOS CONTABLES

Una vez revisado y del análisis efectuado a ciertas cuentas consideradas principales en los Estados Financieros presentados por el ejercicio económico del 2019 se determinó el

cumplimiento y la aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aplicación y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFS).

2.1.- Valuación de los Activos Fijos

Revisada las cuentas individuales de Propiedad Planta y equipo en poder de la Compañía los mismos que suman $ 3716.44, visto que los mismos se encuentran valorados a valor presente y que en la actualidad generan ingresos económicos a la Compañía, este saldo se ve reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019.

2.2.- Depreciaciones

Revisada la cuenta depreciación Acumulada se determinó que se aplicaron los porcentajes de acuerdo a su vida útil y se ha contabilizado mensualmente al gasto como corresponde, la depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2019 asciende a $ 325.05; cabe señalar que los bienes se encuentran depreciados correctamente por el método de línea recta.

2.3.-Nómina

Se procedió a realizar una revisión la nómina de afiliados y cotejados con las planillas de Aportes del Instituto de Seguridad Social, visto que todo el personal se encuentra debidamente afiliado, y los aportes están cancelados en su totalidad, constituyéndose en un **GASTO DEDUCIBLE** del impuesto a la renta y no está generando riesgo laboral, social, ni fiscal para la Compañía.

2.4.- Cuentas Por Cobrar (Clientes) y Filiales a largo plazo

La cuenta clientes tiene un saldo al 31 de diciembre del 2019 un valor de $ 136145.54 dólares los mismos que son recuperables en su totalidad.

Las cuentas por cobrar a los accionistas al 31 de diciembre del 2019 asciende a un valor de $ 2250.00 dólares.

2.5.- Proveedores y cuentas por pagar

La compañía tiene un valor por pagar a los accionistas de USD 132.092,12 al 31 de diciembre del 2019 reflejados en el Estado de Situación Financiera.

En el rubro cuentas por pagar relacionados se tiene un valor de USD 6.674,46 correspondientes a valores por pagar al Servicio de Rentas Internas, IESS e Impuesto a la Renta al 31 de diciembre del 2019.

2.6.- Control Interno.

La Administración y demás funcionarios de la compañía TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. Se han preocupado de realizar un buen manejo de los recursos materiales y económicos con la finalidad de obtener eficiencia, efectividad y economía en sus operaciones. Así como también obtener la razonabilidad de la información financiera para el ejercicio económico del 2019.

Es importante anotar que todos las normas y procedimientos de control interno aplicados por la Compañía han sido efectuados en una forma constante y secuencial.

3.- ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con la finalidad de ver las variaciones de las cuentas de los Estados Financieros se ha realizado un análisis de cada una de las cuentas a nivel de grupo de los estados financieros de la Compañía, comparados entre los años 2019 y 2018, determinando la variación que se sustentan en cifras absolutas y relativas, las mismas que nos permiten apreciar el desarrollo y desenvolvimiento empresarial de la Compañía.

4.- ÍNDICES APLICADOS PARA EL EFECTO

A continuación se realizan la aplicación de ciertos índices financieros que nos permitirán afirmar los antecedentes económicos de la compañía.

4.1.- Capital de Trabajo

Activo Corriente - Pasivo Corriente
162.112,84 - 138.766,58 = 23.346,26

4.2.- Índice de Solvencia.

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{162.112,84}{138.766,58} = 1.17$$

Estos dos indicadores financieros nos permiten apreciar que la empresa tiene un capital de trabajo suficiente para el desarrollo de sus actividades para el periodo 2020 que es de $ 23.346,26 dólares, si vemos la relación en el índice de solvencia podemos ver que la empresa tiene un activo corriente en 1.17 veces para cancelar un dólar de deuda corriente.

4.3 Razones de eficiencia y operación

Rotación del Activo Total

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = \frac{762.869,51}{162.112,84} = 4.71\%$$

Como se puede apreciar este índice mide la eficiencia con que han sido utilizados los activos de la compañía, para generar los ingresos que se exponen al 31 de diciembre del 2019.

COMPORTAMIENTO DE VENTAS Y RENDIMIENTOS DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS

		INCREMENTO
2017	**$ 59.351,61**	
2018	**$ 311.779,69**	$ 252428,08
2019	**$ 762.869,51**	$ 451089,82

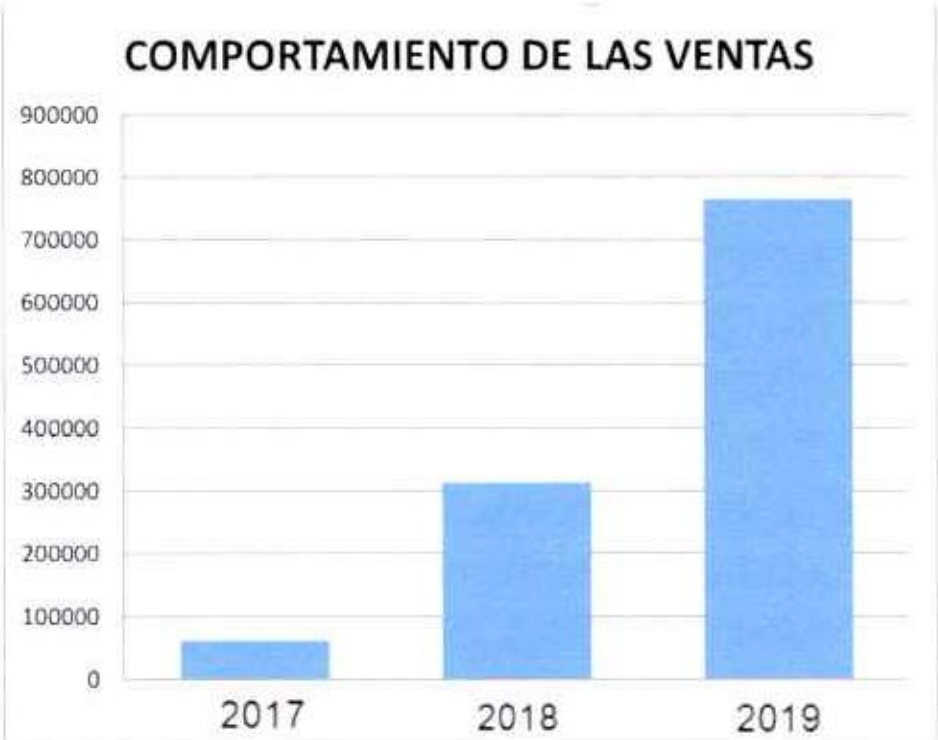

Como podemos observar en el primer gráfico las ventas del 2019 de ven incrementadas en $ 252.428,08 equivalente a un 525.31 % en relación a las ventas del 2017 y en $ 451089.82 equivalente a un 244.68% en relación a las ventas del 2018. Básicamente podemos decir que existe un gran crecimiento en Ventas por la Gestión que se han efectuado los administradores.

	2018	2019	VARIACION
UTILIDAD	1950,05	18423,01	16472,96

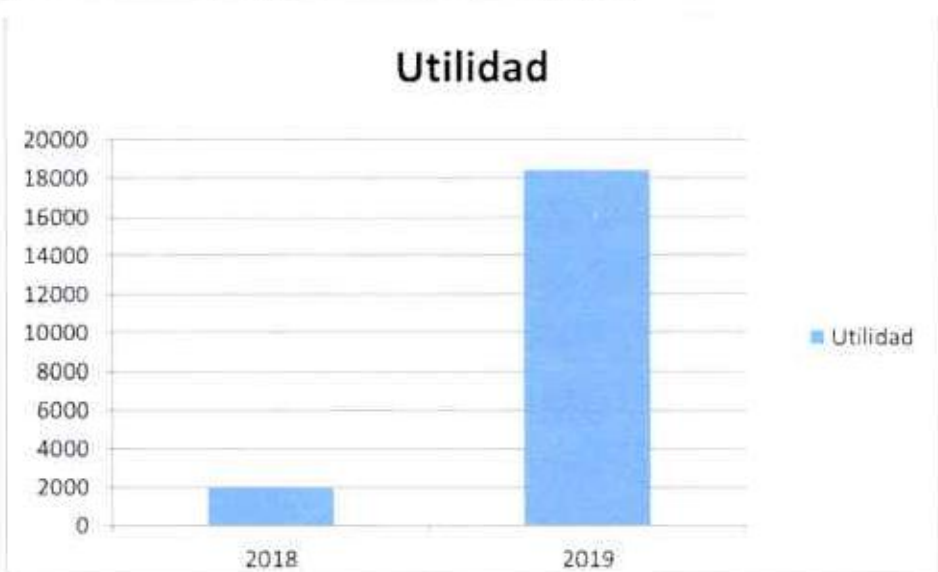

En el segundo gráfico como resultado el incremento en las ventas podemos ver que en el año 2019 hubo un incremento significativo de $ 16.472,96 equivalente al 944,75 % en relación al año 2018

CONCLUSIÓN Y OPINIÓN

Del análisis de documentación, indagaciones y verificación de procedimientos administrativos y contables debo concluir manifestando que la Administración a pesar de las medidas económicas adoptadas por el gobierno y que afectó significativamente a los diferentes sectores económicos se ha preocupado de mantener sólida a la empresa durante el período económico 2019.

La Administración contable ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, Seguro Social y Superintendencia de Compañías en relación al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente debo manifestar que la eficiencia de la Administración está reflejada en los resultados del ejercicio 2019, existiendo un incremento significativo en relación al año 2018 y por ende la relación de la utilidad y las ventas que son muy representativas.

En mi opinión los Estados financieros, resultantes de la buena aplicación de la normativa y del efectivo control interno se encuentran presentados razonablemente.

RECOMENDACIÓN.

En calidad de comisario debo recomendar que por la emergencia que vive el País por la Pandemia y de acuerdo a las nuevas políticas gubernamentales que afectaron a los intereses de la Compañía, se busquen las alternativas de negociación con las empresas que se presta el servicio y accionistas para que sigan contribuyendo al crecimiento de la entidad conforme a lo establecido en la ley con el único objetivo de mantener en marcha la empresa y poder recuperar la solvencia económica uniendo esfuerzos tanto Junta General como accionistas.

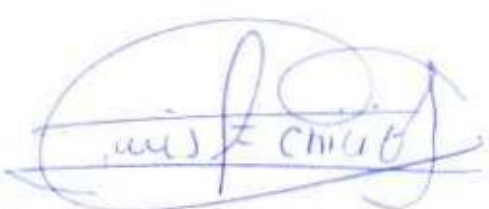

Sr. Luis Fernando Chilig Chicaiza
COMISARIO